

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4528 *Resolución de 14 de abril de 2014, del Ayuntamiento de Calvià (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 50, de 12 de abril de 2014, se han publicado las bases generales que regulan los procesos selectivos de la oferta de empleo público para 2014, así como las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subinspector de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Policía Local y sus vigilantes, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Policía Local y sus vigilantes, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento (www.calvia.com).

Calvià, 14 de abril de 2014.–La Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Generales, Cristina Tugores Carbonell.